

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL,
EFECTUADA EL MIÉRCOLES OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL
DIECISIETE.** -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los ocho días del mes
de febrero del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala Anexa al Salón
de Plenos del Palacio Legislativo, los Diputados integrantes de la Comisión
de Protección Civil y siendo las doce horas, la Diputada Presidenta solicitó
al Diputado Secretario, procediera al pase de lista para cumplir con el
Punto Uno y verificar el Quórum legal. -----

Confirmado el Quórum y a solicitud de los integrantes de la Comisión se
acordó no grabar el desarrollo de la Reunión, fundamentándolo en el
Artículo 75 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado. ---
Acto seguido, la Presidenta solicitó a la Secretaría procediera a dar cuenta
del contenido del Orden del Día, considerado en el **Punto Dos** del mismo.
Enseguida Presidenta sometió a consideración de los asistentes, el
contenido del Orden del Día, resultando aprobado en votación económica
por unanimidad. -----

Dentro del **Punto Tres** del Orden del Día, correspondiente a la lectura del
Acta de la sesión anterior y en su caso aprobación, la Diputada Presidenta
solicitó a la Secretaría, procediera a dar lectura al referido documento. al
término de ésta, la puso a discusión de los Diputados y al no haber
intervenciones, se procedió a recoger la votación, resultando aprobada de
manera unánime. -----

Continuando con el **Punto Cuatro** del Orden del Día, concerniente a la
presentación del Informe Anual de los trabajos realizados por la Comisión
de Protección Civil, la Diputada Presidenta amplió el mismo con sus
comentarios y a su vez hizo entrega de un ejemplar a los integrantes de la
Comisión.-----

Enseguida y en atención al **Punto Cinco**, relativo a la Lectura del Acuerdo
por virtud del cual se exhorta al Titular de la Secretaría de Desarrollo
Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial; al Titular de la Dirección

General de Protección Civil del Estado de Puebla; y a los doscientos diecisiete Ayuntamientos del Estado de Puebla, para que en medida de sus posibilidades intensifiquen acciones para la concientización en materia de prevención de incendios forestales, y en su caso, aprobación, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría de la Comisión, procediera a la lectura del Acuerdo. Concluida, la Presidenta de la Comisión, la puso a consideración de los integrantes y al no haber intervenciones, se procedió a recoger la votación, resultando aprobado por unanimidad -----
En el siguiente Punto del Orden del Día, **Asuntos Generales**, no hubo intervenciones y habiéndose desahogado los Puntos señalados, se levantó la Reunión a las doce horas con veintiocho minutos, firmando los que en ella intervinieron.-----

DIP. MARÍA SARA CAMELIA CHILACA MARTÍNEZ
PRESIDENTA

DIP. PABLO MONTIEL SOLANA
SECRETARIO

DIP. JOSÉ DOMINGO ESQUITÍN LASTIRI
VOCAL

**DIP. VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA
VOCAL**

**DIP. LEOBARDO SOTO MARTÍNEZ
VOCAL**

**DIP. MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO
VOCAL**

**DIP. CIRILO SALAS HERNÁNDEZ
VOCAL**

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Reunión de la Comisión de Protección Civil, efectuada el miércoles ocho de febrero de dos mil diecisiete. ----